

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3141** *MAGNETO MEDICAL COMPANY, S.L.*

Convocatoria Junta general de accionistas 530/14

Edicto

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el procedimiento de referencia, dirijo a Vd. el presente, a fin de que proceda a anunciar en el Boletín Oficial de ese Registro, lo acordado por auto del día de la fecha cuya parte dispositiva dispone lo siguiente:

Parte dispositiva

Se complementa la solicitud de convocatoria judicial de Junta general de socios de la sociedad Magneto Medical Company, S.L., formulada por la representación procesal de don Antonio Sánchez del Pino, y acordada en auto de fecha 2 de diciembre de 2014, en los siguientes términos.

Se convoca la Junta general solicitada, que se celebrará en la Notaria del Notario de Madrid don Antonio L. Reina Gutiérrez, sita en paseo de la Castellana, número 104, 1.º izquierda (entrada por calle Carbonero y Sol, número 1) de Madrid, en fecha 29 de junio de 2015, a las 10:00 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por orden del día el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación de cuentas por parte de la administradora de facto doña María Gemma Serrano Trives.

Segundo.- Ratificación del cese del Administrador don Antonio Sánchez del Pino, y nombramiento de Administrador.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, Jorge Montull Urquijo, Magistrado-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Madrid.

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150017637-1